



**Contenidos
mínimos, criterios de
evaluación y
calificación
Curso 2019/2020
Departamento de
Latín-Griego
IES Luis Buñuel**

LATÍN II – 2º DE BACHILLERATO

Contenidos mínimos exigibles

BLOQUE 1: El latín, origen de las lenguas romances

CONTENIDOS:

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

BLOQUE 2: Morfología

CONTENIDOS:

Morfología Nominal.

Morfología Nominal: Formas menos usuales e irregulares.

Morfología Verbal.

Morfología Verbal: Verbos irregulares y defectivos.

Morfología Verbal: Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.

BLOQUE 3: Sintaxis

CONTENIDOS:

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Sintaxis de las formas nominales del verbo.

Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

La oración compuesta: coordinadas.

La oración compuesta: subordinadas sustantivas.

La oración compuesta: subordinadas adjetivas.

La oración compuesta: subordinadas adverbiales.

BLOQUE 4: Literatura romana

CONTENIDOS:

Los géneros literarios.

La épica.

La historiografía.

La lírica.

La oratoria.

La comedia latina.

La fábula

BLOQUE 5: Textos

CONTENIDOS:

Traducción e interpretación de textos clásicos.

Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Identificación de las características formales de los textos.

BLOQUE 6: Léxico

CONTENIDOS:

Ampliación de vocabulario latino: léxico especializado.

Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a los lenguajes especializados.

Etimología y origen de las palabras de la lengua propia.

Criterios de evaluación mínimos exigibles

Crit.LT.1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

Est.LT.1.1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Crit.LT.1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas a las lenguas romances.

Est.LT.1.3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano.

Crit.LT.2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

Est.LT.2.2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Crit.LT.2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

Est.LT.2.3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Crit.LT.2.4. Identificar, declinar y traducir todas las formas nominales y pronominales.

Est.LT.2.4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano y, en su caso, en alguna de las otras lenguas habladas en Aragón.

Crit.LT.2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.

Est.LT.2.5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Crit.LT.3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

Est.LT.3.1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Crit.LT.3 .2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio y participio.

Est.LT.3.2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Criterios de calificación

CRITERIO	VALORACIÓN
-Prácticas.	-Hasta un 20 %
-Correcta realización de las tareas de clase, deberes; actitud en clase.	-Hasta un 10 %. La nota de la evaluación puede subir o bajar dependiendo de la actitud en clase: 0,2 p. por intervención positiva (corrección de deberes,...) o negativa (no realización de deberes, conductas disruptivas,...).
-Realización de los controles y exámenes que se realicen para evaluar los conocimientos:	-Hasta un 70 %

-Ortografía.	-Cada acento penalizará 0,1 p. la nota del examen. Cada falta de ortografía 0,2 p. hasta un total de 1 p.
-Otras actividades: realización trabajos; deberes; lecturas voluntarias; exposiciones orales.	-Pueden incrementar la nota de un examen o de la evaluación mediante el sistema de bonus.

Condiciones:

1º- Para poder realizar la media se tiene que obtener al menos un 3 en los exámenes; la calificación media entre evaluaciones deberá ser de un mínimo de 3.

2º- Los exámenes se realizarán con el vocabulario o constará en el mismo (salvo el léxico de obligado aprendizaje).

3º- Copiar en el examen (por el medio que sea) supone su anulación y expulsión del mismo.

4º- La no realización de un examen requiere que el alumno avise con antelación y justifique debidamente su falta. En ese caso la recuperación será mediante examen oral y/o en horario de tarde.

NOTA FINAL

- Dado el carácter continuo y acumulativo de la asignatura, la nota final de la asignatura será la media ponderada de las tres evaluaciones (la 1ª evaluación vale 1, la 2ª vale 2 y la 3ª vale 3) siempre y cuando se haya obtenido un 3 en la 1ª y 2ª evaluación y un 4 en la 3ª.

- Si no se supera la tercera evaluación, se recuperará toda la materia con un examen global a final de curso. Este examen podrán realizarlo también aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación final.

- Copiar en el examen (por el medio que sea) supone su anulación y expulsión del mismo.

- La no realización de un examen requiere que el alumno justifique debidamente su falta. En ese caso la recuperación será mediante examen oral y/o en horario de tarde.